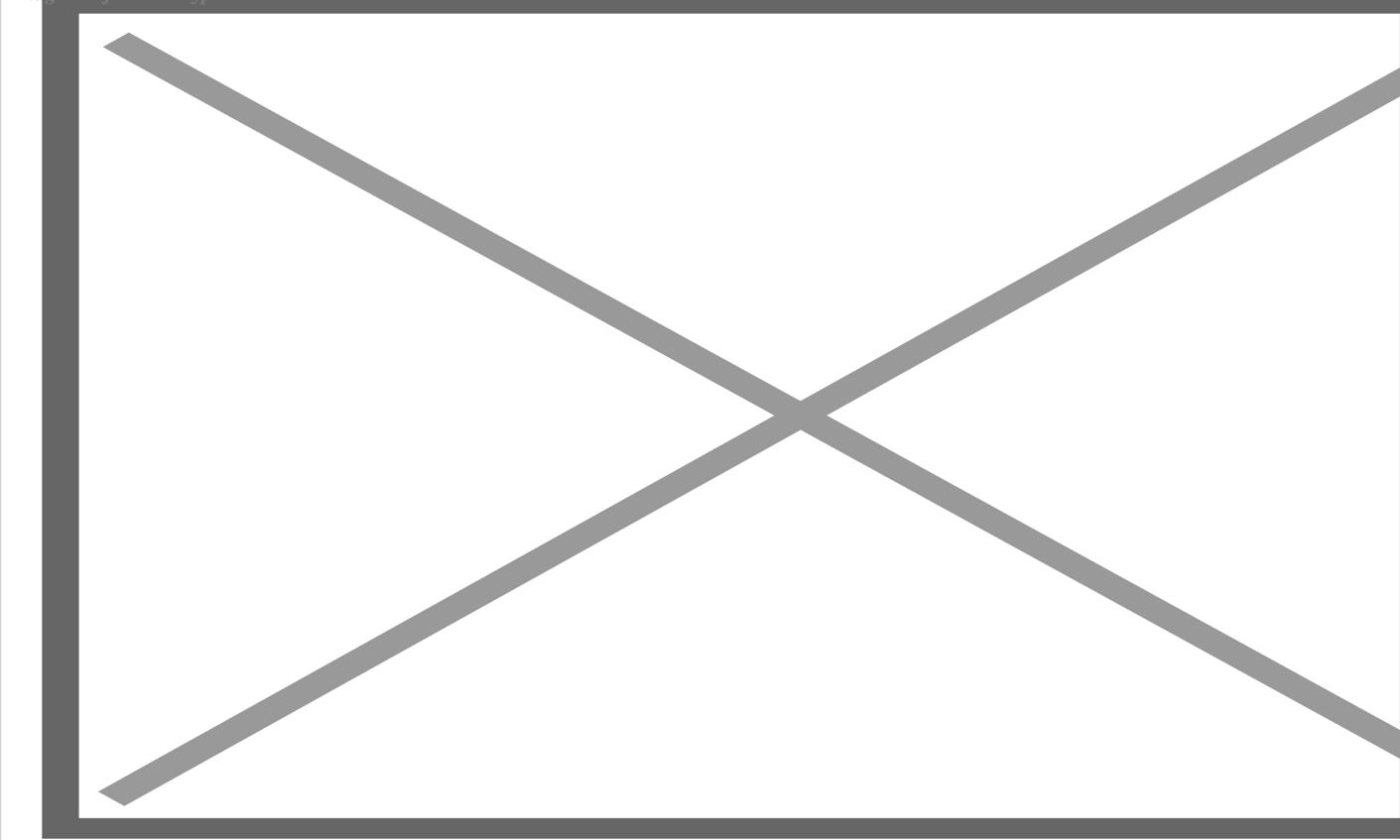


Consejo de la Unión Europea aprueba séptimo paquete de sanciones contra Rusia

Image not found or type unknown



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen
Francisco Seco / Reuters

Bruselas, 21 jul (RHC) La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció en su cuenta en Twitter que el Consejo de la Unión Europea aprobó el séptimo paquete de sanciones contra Rusia.

Las sanciones entrarán en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), donde se darán todos los detalles.

Según fuentes y medios europeos, se incluye la prohibición de comprar oro de Rusia en forma de productos semielaborados y chatarra, pero no se aplicará a las joyas.

También se agregarán varias categorías a la lista de bienes y tecnologías de doble uso, cuyo suministro a Rusia está prohibido.

El documento incluirá a 48 personas más y siete organizaciones, entre ellos varios funcionarios y empresarios rusos, así como el club de motociclistas Night Wolves y su líder, Alexander Zaldastanov.

Las sanciones también incluyen aclaraciones adicionales sobre las restricciones a las actividades financieras de Rusia y sus empresas.

En particular, se enfatiza que la UE no impone ninguna restricción al comercio con Rusia en alimentos y fertilizantes.

Por la misma decisión, todas las medidas actualmente en vigor contra Rusia se extenderán por seis meses, hasta finales de enero de 2023. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/294142-consejo-de-la-union-europea-aprueba-septimo-paquete-de-sanciones-contr-rusia>



Radio Habana Cuba